

### **LLAMADO A ASPIRANTES**

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 14.12.16, se llama a **ASPIRANTES** para la **CONTRATACIÓN por el término de 3 meses a partir de la toma de posesión**, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 81 - Exp. Nº 070061-001068-16

- **Un cargo a nivel de grado 1 para el Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria con funciones en el Proyecto CESCAS (Doc. Resp. Dra. Jacqueline Ponzo)**  
(Asimilado al esc. G, 20 hs., rub. CESCAS - llave de IP 0717023106 sujeto al traspaso de fondos)
  
- **Un cargo a nivel de grado 2 para el Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria con funciones en el Proyecto CESCAS (Doc. Resp. Dra. Jacqueline Ponzo)**  
(Asimilado al esc. G, 20 hs., rub. CESCAS - llave de IP 0717023106 sujeto al traspaso de fondos)

En ambos cargos se requiere la disponibilidad y flexibilidad horaria.

El trabajo de campo se desarrollará mayoritariamente en Pando, Barros Blancos y Nicolich, Departamento de Canelones.

La selección se realizará por evaluación de méritos y entrevista.

Si uno de los cargos resultara desierto se podrá ocupar hasta 2 cargos en el que tenga aspirantes o podrá permanecer desierto.

#### **Perfil requerido en aspirantes:**

**Para cargo Docente Grado 2:** Profesional del área de la salud o social, con experiencia en trabajo de campo. Antecedentes académicos y profesionales documentados. Capacidad para trabajo en equipo y comunicación con la población.

**Para cargo Docente Grado 1:** Estudiante avanzado del área de la salud o social, con experiencia en trabajo de campo. Antecedentes académicos documentados. Es deseable que cuenten con experiencia en investigación, se valorará el antecedente de participación previa en el Proyecto. Capacidad para trabajo en equipo y comunicación con la población.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Hasta las 14:00 hs del día  
**10 de ENERO de 2017**

#### **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:  
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

**Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 10:00 a 14:00 horas)**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

**IMPORTANTE:**

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.